

CURRÍCULUM NACIONAL: UNA POLÍTICA DE ESTADO

SEÑOR DIRECTOR:

En Chile tenemos un sistema educativo con un currículum único, por lo que las bases curriculares son la carta de navegación con la cual los y las docentes planifican y lideran el camino pedagógico para los niños, niñas y jóvenes en las salas de clases de cada rincón del país. Valoramos que el proceso de actualización se respete como una política pública de Estado, que trasciende gobiernos e incorpora voces de las comunidades escolares y la ciudadanía.

Desde nuestra experiencia acompañando a directivos y docentes, consideramos que en este proceso de evaluación crítica y propositiva se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: (1) los aprendizajes post-pande-

mia, en torno a priorizar contenidos curriculares, flexibilizar y dar autonomía a las escuelas, dando énfasis a la innovación pedagógica y la educación integral; (2) la opinión de comunidades educativas que fue levantada a través del Congreso Pedagógico y Curricular llevado a cabo el 2023, junto a la actual consulta pública; (3) los resultados que hemos tenido como país en evaluaciones nacionales e internacionales -especialmente en términos del rezago lector-; y finalmente, (4) los procesos sociales que hemos vivido y que han visibilizado la importancia de abordar las habilidades claves para la construcción de una sociedad democrática sobre pilares como el respeto, la equidad, la inclusión y la participación ciudadana.

Tanto comunidades educativas como ciudadanía en general podemos hacernos parte de este proceso y ninguna voz debe quedar fuera. El Currículum Nacional es una política de Estado y debe abordarse como tal.